



# COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

## CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL LAMBAYEQUE

### CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ENTRE EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ – CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LAMBAYEQUE Y MEPRESALUD S.A.C.

(Clínica de Niños - Dr. Tapia y CEVANOR - Centro de Vacunación del Norte)

Conste por el presente documento privado, el **COVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD** que celebran de una parte **MEPRESALUD S.A.C.** con RUC N° 20600075072, con domicilio en Calle Cristóbal Colón N° 669, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, siendo su representante legal, **DR. ALBERTO ANIANO TAPIA DIAZ**, identificado con DNI N° 16449885 a quien en adelante se le denominará MEPRESALUD; y, de otra parte, el **COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU – CD LAMBAYEQUE**, sede Lambayeque con RUC N° 20184861217, con domicilio fiscal en Av. Balta 581, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque debidamente representada por su Decano **Ing. CIP WALTER ANTONIO ZAMORA CAPELLI**, N° CIP 17257, identificado con DNI N° 16445954, y su Director Tesorero **Ing. CIP LUIS ALBERTO CALERO NUÑEZ**, N° CIP 71887, identificado con DNI N° 16725837; con domicilio en Av. Balta N° 581, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, a quienes en adelante se les denominará **EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ – CD LAMBAYEQUE**; en los términos y condiciones siguientes:



#### **CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

MEPRESALUD es una persona jurídica constituida y existente conforme a las leyes peruanas, cuyo objetivo es brindar prestaciones de servicios de salud. Se encuentra inscrita en el Registro Nacional de IPRESS de SUSALUD con código N° 00028327, contando con categoría I-2, aprobada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 000242-2020-GR.LAMB/GERESA-DESIP, con autorización para contar con la Unidad Productora de Servicios de Salud de Consulta Externa y atención de Inmunizaciones (vacunas) a través de su Centro de Vacunación – CEVANOR. Cuenta con una infraestructura moderna de 4 niveles, y con tecnología de última generación para la conservación de las vacunas, garantizando una segura y confiable cadena de frío: Refrigeradora horizontal ICE LINED, Thermos transportadoras de vacunas.

Nuestros aliados comerciales son los más importantes y reconocidos Laboratorios Internacionales como Pfizer, Sanofi Pasteur (División Vacunas del Grupo Sanofi-Aventis), Merck Sharp & Dohme (MSD) y Glaxo Smith Kline (GSK).



# COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

## CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL LAMBAYEQUE

### **CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO DEL CONVENIO**

El presente convenio es de naturaleza civil y se rige bajo las disposiciones del Código Civil peruano vigente y demás normas complementarias y tiene por finalidad favorecer a los colegiados y familiares directos (esposa(o) e hijos) de todos los incorporados hábiles del COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ – CD LAMBAYEQUE; asimismo a todos sus colaboradores que trabajan en dicha institución, brindándoles una tarifa especial en nuestros servicios tal como se detalla en el anexo adjunto.

### **CLAUSULA TERCERA: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

MEPRESALUD otorgará el servicio, materia del presente convenio, en sus instalaciones ubicadas en Calle Cristóbal Colón N° 669, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque.

### **CLAUSULA CUARTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES**

MEPRESALUD se compromete a brindar atención de calidad y personalizada a los beneficiarios del COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ – CD LAMBAYEQUE, las especialidades y servicios que se mencionan en el anexo adjunto. La atención en las instalaciones se hará mostrando su DNI o carnet de colegiado. Para validar su condición de colegiado habilitado se verificará en el siguiente link: <http://cipvirtual.cip.org.pe/sicecolegiacionweb/externo/consultaCol/>, es obligatorio en caso de la atención a esposa(o) y/o hijos al momento de la atención presentar su documento de identidad.



MEPRESALUD se compromete a comunicar mediante correo electrónico con siete (07) días de anticipación en caso surja actualización del tarifario y desabastecimiento de productos. Asimismo, de apoyar con charlas y material informativo electrónico sobre Vacunación, para contribuir a una cultura de prevención entre sus colegiados, familiares y colaboradores.



EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ – CD LAMBAYEQUE se compromete a difundir de manera conveniente vía e-mail, boletín informativo, sitio web y redes sociales, la información sobre las promociones y beneficios del convenio establecido con MEPRESALUD

### **CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONVENIO**

MEPRESALUD y EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ, convienen celebrar el presente convenio por el lapso de un (1) año, contado a partir de la fecha de suscripción del mismo.



# COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

## CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL LAMBAYEQUE

### **CLAUSULA SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONVENIO**

Son causales de resolución del presente convenio las siguientes:

1. El acuerdo de voluntades en ese sentido entre las partes. La resolución del convenio solo será efectiva transcurridos quince (15) días calendarios de cursada comunicación escrita a la contraparte por conducto notarial.
2. Por parte de la Clínica si incumpliera con las obligaciones que le corresponde de acuerdo a este convenio y/o presentarse un ineficiente servicio debidamente comprobado.
3. Por parte del Colegio si incumpliera con las obligaciones mencionadas en la cláusula anterior.



### **CLAUSULA SETIMA: DOMICILIO DE LAS PARTES**

Las partes señalan como sus domicilios los que aparecen en la introducción del presente convenio, a donde deberán cursarse todas las comunicaciones entre ellas. Las partes se comprometen a dar aviso por escrito con una anticipación no menor de quince (15) días calendario de cualquier modificación en sus domicilios.



### **CLAUSULA OCTAVA: ANEXOS**

Se adjunta al presente convenio tres (03) Anexos, que forman parte del presente Convenio de prestación de servicios:

Anexo N°01: Tarifario de Vacunas Pediátricas

Anexo N°02: Tarifario de Vacunas para adolescentes y adultos.

Anexo N° 03: Tarifario de Servicios Pediátricos

Las tarifas de vacunas son válidas únicamente para colocación en nuestra sede. Los precios incluyen IGV.

En señal de conformidad y aceptación estando ambas partes de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas que conforman el presente convenio los suscriben en tres ejemplares el 14 del mes de mayo del 2021.



# COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

## CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL LAMBAYEQUE

### Anexo N°01: Tarifario de Vacunas Pediátricas

N°	VACUNA	MARCAS	PROTECCIÓN	EDAD DE APLICACIÓN	TARIFA PUBLICO GENERAL	TARIFA CONVENIO CIP - LAMB	OBSERVACIÓN
1	HEPATITIS B	EUVAX PEDIATRICO	Hepatitis B	✓ Recién nacidos ✓ Niños no vacunados contra hepatitis B	S/. 100	S/. 80	
2	HEXAVALENTE	HEXAXIM	DPT (difteria, pertusis, tétanos), Hepatitis B, Hib (H. influenzae B), POLIO	2, 4, 6 y 18 meses	S/. 250	S/. 220	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacuna combinada (incluye POLIO).</li> <li>• Vacuna acelular (mínimos o nulos efectos post vacunales).</li> <li>• Disponible solo en sector privado.</li> </ul>
3	NEUMOCOCO 13	PREVENAR 13	Protege contra 13 tipos de neumococo que causan: neumonía, otitis y meningitis por neumococo.	Desde los 2 meses en adelante	S/. 300	S/. 270	PAUTA INTERNACIONAL: 2, 4, 6 meses. Refuerzo entre 11 y 15 meses
4	ROTAVIRUS	ROTATEQ	Protege contra 5 tipos de Rotavirus, que produce gastroenteritis (diarreas, vomitos, dolor abdominal) SON 3 DOSIS	2, 4 y 6 meses	S/. 190	S/. 170	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor protección que la vacuna del Estado.</li> <li>• Marca disponible solo en sector privado.</li> <li>• VACUNA VIA ORAL</li> </ul>
		ROTARIX	Protege contra 1 tipo de Rotavirus, que produce gastroenteritis (diarreas, vomitos, dolor abdominal) SON 2 DOSIS	2 y 4 meses	S/. 190	S/. 170	VACUNA VIA ORAL
5	INFLUENZA TETRAVALENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FLUARIX TETRA</li> <li>• FLUQUADRI</li> </ul>	Protege contra 4 tipos de influenza. Afecta especialmente a menores de 5 años, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas (asma, diabetes, hipertensión, entre otras). Complicación: NEUMONIA por INFLUENZA.	Desde los 6 meses	S/. 120	S/. 80	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor protección que la vacuna del Estado.</li> <li>• Marcas disponibles solo en sector privado.</li> </ul>
6	MENINGOCOCO	MENACTRA	Infección grave de las membranas que rodean el cerebro y la médula espinal, puede causar la muerte en 24 horas.	Desde los 9 meses	S/. 340	S/. 310	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacuna Complementaria</li> <li>• Disponible solo en sector privado.</li> </ul>
7	VARICELA	VARIVAX	Protege contra varicela	Desde los 12 meses	S/. 190	S/. 150	El estado solo aplica 01 dosis. Para una protección al 98%, es necesario contar con 02 dosis.
8	SPR	PRIORIX	Protege contra Sarampión, Papera y Rubeola (03 en 01)	Desde los 12 meses	S/. 120	S/. 90	
9	CUADRUPLE VIRAL (SPR + VARICELA)	PROQUAD	Protege contra Sarampión, Papera, Rubeola y Varicela (04 en 01)	Desde los 12 meses	S/. 290	S/. 270	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacuna Combinada (Incluye VARICELA).</li> <li>• Disponible solo en Sector Privado</li> </ul>

**VACUNAS ACELULARES**, mínimos o nulos efectos post vacunales.

**VACUNAS COMPLEMENTARIAS**, no están incluidas en el Esquema de Vacunación de Perú



# COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

## CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL LAMBAYEQUE

N°	VACUNA	MARCAS	PROTECCIÓN	EDAD DE APLICACIÓN	TARIFA PUBLICO GENERAL	TARIFA CONVENIO CIP - LAMB	OBSERVACIÓN
10	HEPATITIS A PEDIATRICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>AVAXIM</li> <li>VAQTA</li> </ul>	Protege contra Hepatitis A (inflamación del hígado), enfermedad que afecta hasta por 30 días.	Desde del 1er año hasta los 15 años	S/. 160	S/. 135	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vacuna Complementaria</li> <li>Disponibles solo en Sector Privado</li> <li>Evita ausentismo escolar.</li> </ul>
11	Fiebre Amarilla	STAMARILL	Protege contra la Malaria (fiebre amarilla)	Desde 15 meses	S/. 190	S/. 170	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marca disponible solo en Sector Privado</li> </ul>
12	DPT + POLIO + Hib (H. Influenzae tipo B)	PENTAXIM	Protege contra Difteria, Tetanos, Tos convulsiva, meningitis por Hib y Polio	Refuerzo de 18 meses	S/. 200	S/. 170	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vacuna combinada (incluye POLIO).</li> <li>Vacuna acelular (mínimos o nulos efectos post vacunales).</li> <li>Disponible solo en Sector Privado</li> </ul>
13	Fiebre Tifoidea	TYPHIM	Protege contra la bacteria Salmonella Typhi que produce fiebre tifoidea	Desde los 2 años en adelante	S/. 150	S/. 130	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponible solo en Sector Privado</li> </ul>
14	Neumococo 23	PRODIAX	Protege contra 23 tipos de neumococo que causan: neumonía, otitis y meningitis por neumococo.	Desde los 2 años en adelante	S/. 210	S/. 180	<ul style="list-style-type: none"> <li>No está incluida en el Esquema de Perú. Indicada en personas con determinadas afecciones médicas.</li> <li>Disponible solo en Sector Privado</li> </ul>
15	DTP + POLIO	TETRAXIM	Protege contra Difteria, Tetanos, Tos convulsiva y Polio	Refuerzo de 4 años a 6 años	S/. 190	S/. 160	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vacuna combinada (incluye POLIO).</li> <li>Vacuna acelular (mínimos o nulos efectos post vacunales)</li> </ul>
16	VPH - 9 (Virus del Papiloma Humano)	GARDASIL - 9	Protege contra 9 tipos de VPH. Evita cancer de cuello uterino, cancer de pene, cancer vulvar, cancer de vagina y cancer de orofaringe (garganta, base de lengua y amígdalas). Además contra verrugas genitales.	Desde los 9 años (mujeres y varones)	S/. 450	S/. 430	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor protección que la vacuna del Estado</li> <li>Marca disponible solo en Sector Privado</li> </ul>
17	Tdap (Tétanos, difteria, pertusis - tos ferina)	ADACEL BOOSTRIX	Protege contra Difteria, Tetanos y tos convulsiva	En vacunados previamente, corresponde refuerzo desde 11 años	S/. 190	S/. 140	<ul style="list-style-type: none"> <li>El estado refuerza a las niñas desde 12 años y a los niños desde 15 años, solo con la VACUNA DT (difteria y tétanos).</li> </ul>
18	RABIA	VEROVAB	Protege contra la Rabia	Desde los 10 años	S/. 180	S/. 160	Para prevención y exposición



**VACUNAS ACELULARES**, mínimos o nulos efectos post vacunales.

**VACUNAS COMPLEMENTARIAS**, no están incluidas en el Esquema de Vacunación de Perú



# COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

## CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL LAMBAYEQUE

### Anexo N°02: Tarifario de Vacunas para adolescentes y adultos

N°	VACUNA	MARCAS	PROTECCIÓN	EDAD DE APLICACIÓN	TARIFA PUBLICO GENERAL	TARIFA CONVENIO CIP - LAMB	OBSERVACIÓN
1	INFLUENZA TETRAVALENTE	• FLUARIX TETRA • FLUQUADRI	Protege contra 4 tipos de influenza. Afecta especialmente a menores de 5 años, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas (asma, diabetes, hipertensión, entre otras). Complicación: NEUMONIA por INFLUENZA	Desde los 6 meses hasta adultos mayores	S/. 120	S/. 80	• Mayor protección que la vacuna del Estado. • Marcas disponibles solo en sector privado.
2	NEUMOCOCO 23	PRODIAX (Laboratorio MSD)	Protege contra 23 tipos de neumococo que causan: neumonía, otitis y meningitis por neumococo.	Desde los 2 años en adelante, para adultos de riesgo y adultos mayores	S/. 200	S/. 180	• Disponible solo en Sector Privado
3	NEUMOCOCO 13	PREVENAR 13 (Laboratorio Pfizer)	Protege contra 13 tipos de neumococo que causan: neumonía, otitis y meningitis por neumococo.	Desde los 2 meses en adelante hasta adultos mayores	S/. 300	S/. 270	
4	DT (difteria y tetanos)	IMOVAX DT	Protege contra Tétanos y Difteria	Adolescentes, adultos, gestantes, Adultos Mayores	S/. 120	S/. 70	
5	Tdap (Tétanos, difteria, pertusis - tos ferina)	ADACEL BOOSTRIX	Protege contra Difteria, Tétanos y tos convulsiva (tos ferina)	Adolescentes, adultos, gestantes,	S/. 190	S/. 140	Vacuna acelular, mínimos o nulos efectos post
6	RABIA	VEROVAB	Protege contra la Rabia	Desde los 10 años	S/. 180	S/. 160	Para prevención y exposición
7	HEPATITIS A PEDIATRICO	• AVAXIM • VAQTA	Protege contra Hepatitis A (inflamación del hígado), enfermedad que afecta hasta por 30 días.	Hasta los 15 años	S/. 160	S/. 135	• Vacuna Complementaria • Disponibles solo en Sector Privado • Evita ausentismo escolar.
8	HEPATITIS A - ADULTO	AVAXIM ADULTO	Protege contra Hepatitis A (inflamación del hígado)	Desde los 16 años en adelante	S/. 200	S/. 180	• Disponible solo en Sector Privado
9	HEPATITIS B - ADULTO	EUVAX ADULTO	Protege contra Hepatitis B. Evita insuficiencia hepática y cáncer de hígado	A partir de 10 años - Adultos	S/. 100	S/. 80	
10	MENINGOCOCO	MENACTRA	Infección grave de las membranas que rodean el cerebro y la médula espinal, puede causar la muerte en 24 horas.	Desde los 9 meses, hasta 55 años	S/. 340	S/. 310	• Disponible solo en sector privado.
11	VARICELA	VARIVAX	Protege contra varicela	Desde los 12 meses	S/. 190	S/. 150	
12	SPR	PRIORIX	Protege contra Sarampión, Paperas y Rubeola (03 en 01)	Desde los 12 meses	S/. 120	S/. 90	
13	VPH - 9 (Virus del Papiloma Humano)	GARDASIL - 9	Protege contra 9 tipos de VPH. Evita cáncer de cuello uterino, cáncer de pene, cáncer vulvar, cáncer de vagina y cáncer de orofaringe (garganta, base de lengua y amígdalas). Además contra verrugas genitales.	Para mujeres y varones hasta los 45 años	S/. 450	S/. 430	Disponible solo en Sector Privado
14	FIEBRE AMARILLA	STAMARILL	Protege contra la Malaria (fiebre amarilla)	Desde 15 meses hasta 59 años	S/. 190	S/. 170	• Marca disponible solo en Sector Privado

**VACUNAS ACELULARES**, mínimos o nulos efectos post vacunales.



# COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

## CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL LAMBAYEQUE

### Anexo N°03: Tarifario de Servicios Pediátricos

Servicio	Tarifa Convenio CIP
Teleconsulta Pediátrica	S/. 40

(\*) Precio incluye IGV

**MEPRESALUD S.A.C.**

Alberto A. Tapia Díaz  
Médico Pediatra  
SUB-GERENTE

**ALBERTO ANIANO TAPIA DIAZ**  
Gerente General  
MEPRESALUD S.A.C

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL LAMBAYEQUE  
Ing. CIP Walter Zamora Capelli  
VICEDECANO DEPARTAMENTAL

**Ing. CIP WALTER ANTONIO ZAMORA CAPELLI**  
Decano del CIP –CD Lambayeque

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL LAMBAYEQUE

Ing. CIP. Luis Alberto Calero Núñez  
DIRECTOR TESORERO

**Ing. CIP LUIS ALBERTO CALERO NUÑEZ**  
Director Tesorero del CIP –CD Lambayeque